



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Visto que el anuncio de convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Corporación, como Peón de servicios y cementerio, fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 127, de fecha 8 de junio de 2015.

Visto que a fecha de hoy no puede llevarse a cabo dicho procedimiento, según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, el Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre y el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, Ley General de la Seguridad Social.

Se hace público para conocimiento de todos los interesados lo siguiente: Que la publicación de la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Corporación, como Peón de servicios y cementerio queda en suspenso hasta que pueda iniciarse de nuevo el procedimiento legalmente establecido.

Por tanto, a fin del inicio de un nuevo periodo de publicidad se procederá, una vez pueda cumplimentarse lo preceptuado en los apartados 6 y 7 del artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, a insertar nuevo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la convocatoria para la contratación de un Peón de servicios y cementerio.

Consuegra 9 de junio de 2015.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 4961